











Jornadas sobre delincuencia sexual

FACULTAD DE DERECHO

Universidad de Murcia

Lunes 17 y Martes 18 Febrero 2020

LUNES 17 DE FEBRERO

11:30-12:00: Inauguración.

12:00-13:00: "El consentimiento en el ejercicio de la sexualidad y su valoración en el Derecho Penal". Jaime M. Peris Riera. Catedrático de Derecho Penal Universidad de Murcia.

13:00-14:00: "Agresiones sexuales grupales: Las Manadas".

Jacinto Pérez Arias, Profesor Ayudante Doctor en Derecho Penal de la Universidad de Murcia.

17:30-19:00: -"La investigación e intervención policial en delitos sexuales"

Silvia Pérez Pavía, Inspectora Jefa de la Brigada Provincial de Policía Científica de Murcia. Paloma Cascales Avellán, Inspectora Jefa de la UFAM-Investigación de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Murcia.

19:15-20:15: "El papel de los medios de comunicación ante la delincuencia sexual".

María Demelza Molina Vicente. Doctora en Ciencias de la Comunicación y Periodista.

MARTES 18 DE FEBRERO

11:30-12:45 "La actuación de la Fiscalía y la Abogacía en delitos sexuales"

José Francisco Sánchez Lucerga. Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Isabel Rodríguez García. Abogada.

13:00-14:00: "Childgrooming, sexting y otras formas de delincuencia sexual a través de las TIC´s".

Fátima Pérez Ferrer, Profesora Titular de Derecho Penal en la Universidad de Almería.

17:30-18:45 "El tratamiento de los agresores sexuales."

Santiago Redondo Illescas. Profesor Titular de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico en la Universidad de Barcelona.

19:00-20:15 "¿Son suficientes (y necesarias) las penas en materia sexual?".

Borja Mapelli Caffarena, Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla.

20:15-20:30 Clausura

Actividad gratuita

Lugar: Salón de Grados

Canjeable por Créditos CRAU

Necesaria inscripción

hasta el día 15 de febrero

en el e-mail: dade@um.es